



AMBIENTALISTAS SE OPONEN A LA INTERVENCIÓN DEL CAMPO DUNAR.

Alertan por apertura peatonal proyectada en santuario dunar de El Tabo

Preocupación generó en organizaciones ambientales el anteproyecto del plan regulador comunal de El Tabo, que propone una apertura peatonal a lo largo del Santuario de la Naturaleza Dunas de la Chépica-Gota de Leche, en plena etapa de consulta pública.

Angela Saavedra, presidenta de la agrupación Ojos con las Playeras, explicó que el instrumento "define qué se puede hacer en cada zona de la comuna" y advirtió que el proceso se encuentra en su fase final. "Estamos en la etapa de consulta pública del anteproyecto (...) después pasa al concejo municipal", indicó.

Sobre la propuesta, precisó que "quieren hacer una apertura peatonal que atraviesa todo el santuario por el borde costero", sin especificar cómo. "Eso abre la puerta a que pueda ser una costanera pavimentada", sostuvo, recordando que intervenciones similares ya han sido cuestionadas por su impacto ambiental.

La dirigente afirmó que el santuario alberga una alta biodiversidad. "Hay aves playeras, migratorias, mamíferos, reptiles, anfibios", señaló.

También advirtió sobre la presencia de la hierba del Tabo, especie endémica en peligro crítico. "Las plantitas están justo en la zona donde se proyecta esta apertura", indicó.

11

de abril vence el plazo para hacer observaciones al anteproyecto del plan regulador.

En esa línea, sostuvo que la intervención "va a fragmentar el ecosistema" y afectar procesos como la nidación. "Esta es una zona de reproducción del pilpilén común", precisó, agregando que una mayor circulación de personas implicaría "más pisoteo, más basura y más perros".

También cuestionó la seguridad del proyecto. "Toda esa zona es inundable (...) si hay un tsunami el agua llega hasta ahí", afirmó, en base a antecedentes del propio proceso. A su juicio, permitir obras en ese sector "también expone a las personas".

Finalmente, Saavedra apuntó a contradicciones en el mismo instrumento. "Se habla de proteger los sistemas naturales y adaptarse al cambio climático, pero esta apertura no cumple con esos objetivos", indicó.

La consulta pública se mantiene abierta hasta el 11 de abril, plazo en que la comunidad puede presentar observaciones al anteproyecto en la web municipal de El Tabo. 🗳️